

Corrección de Calidades en Expediente y DIMEX

1. Carta solicitando el cambio o la corrección de calidades con: nombre completo, número de DIMEX, número de expediente, nombre de los padres y correo electrónico.
2. Certificación de Nacimiento vigente apostillada o legalizada y autenticada.
3. Pasaporte vigente (copia de la página de las calidades, donde aparece fotografía y datos).

Entrega de Requisitos - sin cita:

- Oficinas regionales de Migración
- Oficinas Centrales de Migración, La Uruca: Plataforma de Servicios, Puerta #4, de lunes a viernes de 7:20 am a 12:00 md.



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN Y POLICÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIÓN Y
EXTRANJERÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

